

# Informe individual de actividades de investigación

05 julio, 2023

## Datos generales

|                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Nombre completo                  | HECTOR HUGO MERINO SANCHEZ  |
| Grado                            | Maestría                    |
| Nombramiento                     | Técnico académico           |
| SNI                              | Ninguno                     |
| PRODEP                           | No tengo el perfil deseable |
| Cuerpo académico                 |                             |
| Línea principal de investigación |                             |

Estimadas y estimados integrantes del Consejo Técnico de INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN.

Por este medio me permito presentar el siguiente informe correspondiente a mis labores de investigación del periodo Julio 2022 a Septiembre 2023, en cumplimiento de la normatividad universitaria. Se enlistan las actividades desarrolladas en los rubros de docencia y productividad, actividades editoriales, producción y divulgación artística, desarrollos tecnológicos y patentes, divulgación científica, proyectos de investigación, servicios especializados, colaboración con estudiantes, y reconocimientos recibidos.

## Docencia y productividad

Cuadro 1: Experiencias impartidas

| Experiencia educativa            | Nivel o modalidad |
|----------------------------------|-------------------|
| REDACCIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS | Posgrado          |

No se reportan publicaciones

## Actividades editoriales

Cuadro 2: Actividades editoriales

| Actividad editorial        | Nombre del producto                       | Tipo de publicación |
|----------------------------|---|---------------------|
| Editora o editor principal | CPU-e, Revista de Investigación Educativa | Revista             |

## Producción artística

No se reporta actividad de difusión o producción artística

## Desarrollos tecnológicos y patentes

No se reportan patentes o desarrollos

## **Divulgación científica**

No se reportan actividades de divulgación

## **Proyectos registrados en el SIREI**

No se reportan registros en SIREI

## **Proyectos financiados por agencias académicas**

No se reporta actividad editorial

## **Servicios especializados**

No se reportan servicios

## **Colaboración con estudiantes**

No se reportan actividades de colaboración con estudiantes

## **Premios y reconocimientos**

No se reportan premios o reconocimientos

## **Actividades de técnicas y técnicos académicos**

En mi calidad de editor de la CPU-e, Revista de Investigación Educativa (ISSN 1870-5308; <https://cpue.uv.mx>), durante el período en cuestión llevé a cabo actividades relacionadas con el proceso de gestión de los 31 artículos recibidos (hasta el 01 de junio de 2023). Aunque la siguiente descripción es lineal, las actividades se desarrollaron de forma simultánea a lo largo del año, pues se reciben artículos en todo momento.

**Evaluación preliminar** Cada artículo se somete a una primera evaluación, para determinar si puede ser enviado a dictamen. En esta etapa, me corresponde:

- Analizar los manuscritos con la herramienta iThenticate para verificar que las similitudes con otros artículos estén señaladas adecuadamente y no se incurra en plagio.
- Hacer una lectura del manuscrito para determinar si la estructura del artículo tiene todos los componentes requeridos, si la redacción tiene un nivel adecuado para un artículo de esta naturaleza, si el sistema de referencias así como las tablas y figuras se apegan a las normas de la APA.
- Elaborar el reporte de la evaluación preliminar integrando las observaciones derivadas de los puntos anteriores junto con las emitidas por la directora de la revista y enviarlo al autor.
- Revisar las modificaciones realizadas por el autor tras recibir la evaluación preliminar.

**Evaluación por pares** Los artículos son enviados a dos dictaminadores, en la modalidad de doble ciego. En esta etapa me corresponde:

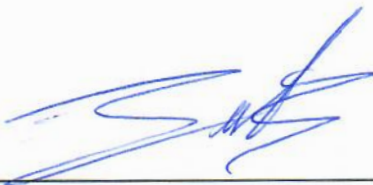
- Revisar las actas enviadas por los dictaminadores para determinar si la evaluación fue hecha de forma adecuada.
- Junto con el Comité Editorial, sopesar los dictámenes y apoyarnos en ellos para emitir la evaluación definitiva (publicable o no publicable).
- Preparar las actas para enviarlas al autor junto con el fallo del Comité Editorial, verificando que no se hayan emitido juicios que pudieran ser ofensivos.
- Revisión de las modificaciones en los casos en que se hayan solicitado al autor cambios en el artículo. Si son de tipo formal, es suficiente con esta revisión. Si son de fondo, se solicita una segunda lectura a los dictaminadores.

Edición Una vez aprobados los artículos se da inicio al proceso de edición. En esta etapa me corresponde:

- Realizar una corrección de estilo a profundidad, donde se corrija no sólo la redacción, sino todo el sistema de referencias, así como la información que pudiera faltar.
- Enviar a los autores las observaciones derivadas de esta corrección y verificar que los cambios y la información solicitada sean pertinentes.
- Maquetación de los artículos en Indesign para generar la versión en PDF.
- Generación de las versiones en HTML de los números publicados.
- Puesta en línea de los números 36 (enero-junio, 2022) y 37 (julio-diciembre, 2023) de la CPU-e.

De forma simultánea, realicé ajustes de diversa índole en la página de la revista, así como en las políticas editoriales, con el fin de avanzar en la consolidación de la revista.

## Consideraciones



---

HECTOR HUGO MERINO SANCHEZ

05 julio, 2023